

Una Justicia que Restaura vidas en Bogotá - Diálogo Ciudadano DRPA

| | |
|---|-----------|
| 1. Agenda de la jornada..... | 3 |
| 1.1. Bienvenida..... | 3 |
| 1.2. ¿Qué son los diálogos ciudadanos?..... | 3 |
| 1.3. Generalidades sobre la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA)..... | 4 |
| 1.4. La renovación, transformación y adecuación de espacios y su relación con las atenciones en el marco de la Justicia Restaurativa..... | 4 |
| 1.5. Programas y Estrategias de la DRPA: sus principales características..... | 7 |
| 1.5.1. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa..... | 7 |
| 1.5.2. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.... | 9 |
| 1.5.3. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales | 11 |
| 1.5.4. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso..... | 13 |
| 1.5.5. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos..... | 16 |
| 1.6. Preguntas y comentarios..... | 18 |
| 2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de trabajo, presentaciones magistrales, café del mundo, etc.):..... | 18 |
| 2.1. Imágenes del evento..... | 19 |
| 3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el(la) secretario(a) o el (la) Alcalde(sa) Local en el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas..... | 23 |
| 4. Enuncie todas las inquietudes, observaciones o propuestas planteadas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (ordénelas siguiendo la misma numeración empleada para los temas de la pregunta 3)..... | 24 |
| 5. Enuncie todas las respuestas dadas por el(la) secretario(a) o alcalde(sa) Local a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas..... | 29 |
| 6. Enuncie todos los compromisos asumidos por el(la) Secretario(a) o Alcalde(sa) Local con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas..... | 41 |



- 7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el(la) Alcalde(sa) Mayor o Alcalde(sa) Local en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: 41**
- 8. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 41**
- 9. Buenas prácticas del espacio de rendición de cuentas..... 46**



Una Justicia que Restaura vidas en Bogotá - Diálogo Ciudadano DRPA

1. Agenda de la jornada

I-Saludo de Bienvenida.

II-¿Qué son los diálogos ciudadanos?

III-Generalidades sobre la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA).

IV-La renovación, transformación y adecuación de espacios y su relación con las atenciones en el marco de la Justicia Restaurativa.

V-Programas y Estrategias de la DRPA: Sus principales características

VI-Preguntas y comentarios

1.1. Bienvenida.

Iván Arturo Torres Aranguren: Hola sean todos bienvenidos y bienvenidas a este diálogo ciudadano con la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Queremos extenderles un saludo en nombre de nuestra Alcaldesa Mayor la Doctora Claudia López, de nuestro Secretario de Seguridad el doctor Óscar Gómez Heredia, de nuestra Subsecretaría de Acceso a la Justicia la Doctora Juliana Cortés, quien les habla Iván Arturo Torres Director de Responsabilidad Penal Adolescente de la Secretaría de Seguridad. Es un gusto estar acá, para nosotros es un placer tener la posibilidad de hablar con la ciudadanía de contarles lo que hemos venido haciendo, de compartir con ustedes lo que hemos logrado en el marco del actual Plan de Desarrollo que rige nuestra ciudad.

1.2. ¿Qué son los diálogos ciudadanos?

Efraín Armando Zambrano Camargo: Los Diálogos Ciudadanos son espacios en los que se promueve la participación. Nuestro estatuto de la Participación nos llama a que podamos interactuar con la ciudadanía que podamos presentar nuestros Programas, nuestras estrategias, los avances de nuestras apuestas como Distrito, como Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. Damos las gracias a todas las personas que nos acompañan este momento porque sin ustedes no tendría sentido un escenario como este en el que queremos

interactuar, también escuchar, si ustedes tienen a bien expresarnos sus propuestas o inquietudes respecto a lo que estamos haciendo.

1.3. Generalidades sobre la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente (DRPA).

Iván Arturo Torres Aranguren: La Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente trabaja principalmente con jóvenes que se ven inmersos en delitos en la ciudad. Ya hace algunos años, desde 2016 Bogotá decidió que el modelo que quería aplicar para trabajar el delito adolescente, para llevar a los jóvenes a desistir del comportamiento delictivo era la Justicia Restaurativa. Así que la bandera principal y que ahorita vamos a hablar bien de ella, en nuestro trabajo con los adolescentes, con las víctimas, con las familias es nuestro Programa de Justicia Restaurativa.

Este programa como nos van a contar ahorita ha venido creciendo, hoy en día tenemos unos 600-700 jóvenes en atención, en cada 10 casos logramos la vinculación de 6, de 7 víctimas, y hacemos un trabajo muy fuerte con las redes familiares, y por cada caso vinculamos 2 o 3 personas del sistema familiar del joven. Es decir que fácilmente podemos estar trabajando en estos momentos con unas 3200-3500 personas y eso ha implicado un reto en términos de espacios para la atención.

1.4. La renovación, transformación y adecuación de espacios y su relación con las atenciones en el marco de la Justicia Restaurativa.

Rodrigo Ernesto Carrascal Enriquez: Queremos contarles brevemente en qué consiste la apuesta de esta administración por ampliar la capacidad de atención del Programa de Justicia Juvenil restaurativa. El Programa nace en una sede que tenemos en Santa Fe. Una sede muy bien ubicada pero claramente insuficiente para estos volúmenes de atención que nos comenta Iván. Inicialmente el Programa atendía alrededor de 100 casos, hoy estamos alrededor de 700 casos en atención y eso implicó para esta administración un reto de crear dos nuevas sedes. Esas sedes se buscaron ubicar en sitios de fácil acceso y sobre todo comenzar a llevar a los territorios la oferta de servicios, de Programas, de estrategias que tiene la Dirección. Como ustedes ven en las imágenes inicialmente estamos en Santa Fe y rápidamente en esta administración logramos tener una sede adicional en Puente Aranda en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes y una tercera sede en la localidad de San Cristóbal en el barrio La Victoria. Estas sedes buscaron



fundamentalmente transformar el ambiente de atención brindando nuevas condiciones de una espacialidad amable, ustedes ven también unos espacios llenos de colores con muebles que permitieran que fuera lo más cómodo, amable, cercano, grato el proceso de atención tanto para los jóvenes ofensores como para las víctimas y con esa intención hemos buscado no solo tener más capacidad, espacios más cálidos, más amables, más dignos sino también una oferta más diversa. Espacios que permiten la atención individual, familiar, grupal y adicionalmente otra serie de ofertas que ya les mostraremos más adelante donde los jóvenes, las víctimas, las familias, las redes de apoyo pueden participar en múltiples actividades.

Iván Arturo Torres Aranguren: Hoy en día se está hablando bastante en el país de una justicia que es hermana, que es complementaria con la Justicia Restaurativa que es la justicia terapéutica y justamente la reflexión que hace Deivid Wexler cuando construye ese concepto, él llama la atención de los operadores de justicia y les dice “cuando la gente se enfrenta a un proceso judicial, a un juzgado a una Corte, se estresa, se impacienta y eso la hace ser errática” y el llamado que nos hace David Wexler es decir, hay que pensarnos los espacios mejor, hay que utilizar un mejor lenguaje, hay que recordarnos, estarnos recordando todo el tiempo que en el marco de la Justicia Restaurativa censuramos las conductas que son agresivas, que son violentas, que son abusivas, que violan los Derechos de los otros pero no a las personas. Esa idea de construir espacios amables, bonitos, llenos de color, también buscan que cuando los jóvenes entran después de haber estado en contacto con el Sistema de Justicia y entran acá sientan que entraron a un lugar que ya por la arquitectura, por el color es diferente.

Rodrigo Ernesto Carrascal Enriquez: Así es, estamos convencidos que como parte de la atención la Justicia Restaurativa busca brindar espacios amables, seguros, donde las personas puedan sentirse cómodas y realmente tener un trato cercano y en eso la arquitectura, la espacialidad, lo que ha procurado es así como los equipos de atención buscan un trato cercano donde ya no es una atención detrás de un escritorio sino una atención en unos espacios como este, un sofá en torno a una serie de elementos que hagan que el lugar donde yo me encuentro me haga sentir a gusto y es también aproximarnos a las atenciones de una manera diferente; cada vez menos rígida, cada vez más cercana a los entornos que los jóvenes suelen usar.

Iván Arturo Torres Aranguren: Hoy ha estado en redes una noticia que le cuenta a la ciudad que nosotros la Secretaría de Seguridad hemos recibido recientemente un equipamiento que fue pensado como un centro privativo de la libertad que veníamos haciendo esfuerzos para que el ICBF se sumara a una atención allí, y hoy ha estado en redes el tema que parece ser que el ICBF no



se va a sumar, que es probable que tengamos entre nosotros idear maneras de trabajar en ese equipamiento. Ese sitio que fue pensado duro como un sitio con rejas, con cemento, tenemos la tarea de volverlo un lugar amable, que esté abierto a la comunidad, que pueda tener unos jóvenes en privación de la libertad, pero integrados a la comunidad. ¿Cuál es el reto que nos traza ese equipamiento?

Rodrigo Ernesto Carrascal Enriquez: yo creo que Bogotá podría mostrar como un espacio que tradicionalmente ha sido considerado como un lugar que se presenta duro, restrictivo de una cantidad de actividades sea cada vez más abierto, más flexible, más amable y sobre todo más integrado a la comunidad. El reto está tanto en transformarlo como espacial y estéticamente como en las actividades que se desarrollan. En ese equipamiento vamos a ver que estamos en este momento ya brindando una serie de oferta de servicios que no se circunscribe, no se reduce a los jóvenes en atención vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente sino al conjunto de la comunidad porque una de las apuestas fuertes de las cual estamos convencidos es que los jóvenes tienen que integrarse a su entorno, tienen que hacer parte de los procesos con otros jóvenes pero también con el conjunto de la comunidad con un doble objetivo, esto les facilita a los jóvenes reintegrarse que es uno de los propósitos de la Justicia Restaurativa pero también permite que la comunidad sepa que es lo que hacemos nosotros dentro de la sede y ellos a partir del conocimiento valoren el proceso que los jóvenes vienen haciendo.

Iván Arturo Torres Aranguren: sea el momento de saludar a la comunidad de Campo Verde que nos están escuchando, que están conectados en este momento, a los jóvenes, las jóvenes que participan de la oferta educativa, las señoras de la comunidad que participan del taller de tejido de mostacilla, los jóvenes que están en los talleres de reparación de bicicletas, las personas de la comunidad que entran a los talleres de danzas, desde aquí queremos enviarles un saludo, decirles que aquí estamos, que vamos a seguir trabajando con ustedes y qué vamos a volver ese sitio el epicentro de un gran trabajo con los jóvenes de la localidad de allá de Bosa.

Pero vamos a retomar el tema con lo que habíamos empezado la justicia juvenil restaurativa que decíamos es el modelo de justicia que Bogotá ha privilegiado para trabajar con los jóvenes inmersos en el delito.



1.5. Programas y Estrategias de la DRPA: sus principales características

1.5.1. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Iván Arturo Torres Aranguren: Hoy por acá está nuestra coordinadora Ana Cristina, Cris vamos a explicarle a la comunidad a la sociedad a la audiencia que la justicia restaurativa es un modelo de justicia que se diferencia bastante del derecho penal de la justicia retributiva en el sentido de que aquí trabajamos con las víctimas atendemos a las víctimas le brindamos una atención a la las víctimas vamos a trabajar con el ofensor evitando al máximo aislarlo al máximo buscando en la medida de lo posible mantenerlo integrado a su comunidad a su familia pero en un ejercicio fuerte de que reflexione la conducta de que comprenda el daño causado con su actuar que genere habilidades para desistir del comportamiento delictivo y para reintegrarse a la comunidad como una persona en clave de capital social una persona constructiva para los sociedad. Hoy ese trabajo lo hacemos principalmente desde nuestro programa de justicia juvenil restaurativa cuéntale por favor a la audiencia un poquito del programa de su línea de atención de los logros que hemos tenido.

Ana Cristina Velasco Pinzón: Bueno Iván quisiera empezar por decir que es un programa en el que hemos atendido ya más o menos 6500 personas realmente desde 2017 el programa inició con la línea principio de oportunidad es una línea que trabajamos precisamente antes de que llegues las y los adolescentes a una sanción en esta línea nos articulamos con fiscales, con defensores de familia, con defensores públicos y en algunos casos con almacenes porque también tenemos bastante casos de chicos que han entrado a almacenes a robar.

Iván Arturo Torres Aranguren: ahí vamos a intentar que los jóvenes no lleguen necesariamente a la sanción.

Ana Cristina Velasco Pinzón: Exactamente, precisamente lo que se busca ahí es a partir del proceso restaurativo evitar que los chicos sigan escalando en sus conductas hasta terminar en una sanción. Cuando ya digamos que llegaron a la sanción pues ahí creamos la línea de ejecución de la sanción donde lo que se busca es que con las y los adolescentes que están cumpliendo una sanción como medida complementaria realicen un proceso de justicia restaurativa en el programa. Aquí pues nos articulamos con los jueces de conocimiento; defensorías de familia y operadores de las sanciones. En esta línea como ya les estabas explicando Iván pues atendemos a los adolescentes ofensores; a las víctimas y a las redes de apoyo. Tenemos una tercera línea de atención de situaciones tipo III en colegios donde nos articulamos con todo el sistema



educativo con Secretaría de Educación; Direcciones Locales de Educación y pues obviamente con los colegios. En esta línea estamos atendiendo a adolescentes que han cometido delitos en los entornos escolares. En esta línea también procuramos que no tengan que llegar a una sanción y que se pueda resolver toda la situación que se generó, pues con todas las partes involucradas específicamente con la comunidad escolar. Acá también hemos empezado a trabajar desde el enfoque restaurativo en fortalecer este enfoque en todos los conflictos que se puedan dar en el sistema educativo, esta línea lleva más o menos dos años en la que hemos estado estructurándola y creo que hemos avanzado bastante bien en esta línea.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale contémosle, así como la gente está viendo lo de las personas que nos están escuchando en este momento, los índices, los indicadores del programa Cris contémosle a la gente un poco de eso.

Ana Cristina Velasco Pinzón: Listo acá me parece súper importante resaltar el nivel de satisfacción de las víctimas hacia programa es del 94%. Esto es un dato que sacamos periódicamente y entrevistamos pues a las víctimas que han participado en los procesos. También, ha sido muy importante evaluar la satisfacción de las autoridades del sistema y el resultado también ha sido bastante gratificante porque es del 97%. Tenemos un 79% de casos que se cierran de manera exitosa, esto quiere decir por cumplimiento de objetivos y donde las partes sienten que se logró lo que esperaban a partir del proceso.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale, ¿La reincidencia de los casos que nosotros atendemos es de cuánto?

Ana Cristina Velasco Pinzón: digamos que ese es un tema que hemos ido evaluando y pues que hay mucho por evaluar todavía frente a reincidencia, el último indicador que revisamos era del 5%.

Iván Arturo Torres Aranguren: Contarle a la ciudadanía eso muestra que la justicia restaurativa es una justicia transformativa, que verdaderamente logramos que los jóvenes se repiensen la vida, modifiquen su comportamiento, intentamos que se vinculen al sistema educativo, que aprendan un oficio, que aprendan un arte y que generen un proyecto de vida que les permita reintegrarse a la sociedad a su familia proactivamente.

Ana Cristina Velasco Pinzón: exactamente Iván, gracias.

Iván Arturo Torres Aranguren: Muchas gracias a Cristina. Un saludo también a los jueces; las juezas; los fiscales; los defensores públicos; de familia; los integrantes de los equipos defensoriales que puedan estar conectados en este momento. Este programa de Justicia Restaurativa que logra cosas tan bonitas

con los jóvenes, que logra reconstruir el tejido familiar, el tejido social, que logra construir paz social pues no se podría implementar sin la confianza y el compromiso de la Judicatura, de la Fiscalía, de la Defensoría del Pueblo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del ICBF, de quienes operan las medidas y sanciones cuando tenemos que trabajar con los jóvenes en sanción. Ahí hay que agradecer también al Consejo Superior, al Consejo Seccional de la Judicatura, al Tribunal Superior por todo el proceso de articulación que logramos hacer con ellos.

1.5.2. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas

Iván Arturo Torres Aranguren: Un otro programa que comenzamos a implementar en el marco de este plan de desarrollo, es un programa que surgió inicialmente por iniciativa del Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF Sede Nacional y la Fiscalía General de la Nación hoy y es el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas. Tenemos un problema grande de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios; en los barrios y la cosa se complica cuando el consumo se conjuga con el delito. Tenemos aquí a Johana nuestra coordinadora del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas. Joha contémosle en términos generales a la gente que nos está escuchando qué es el programa, que busca el programa.

Johana Consuelo Gamboa Castiblanco: gracias Iván, bueno el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas es una alternativa de cómo lidiar, cómo tratar los delitos cometidos por el consumo problemático de los adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad. Esto se logra a través de estrategias basadas en evidencia, de una atención especializada por el consumo problemático que además se complementa con un proceso restaurativo por el delito cometido. Esto también generando estrategias de inclusión social para que los jóvenes estructuren un proyecto de vida alejado del delito. Todo esto lo logramos gracias a la articulación entre diferentes sectores cómo es el sector salud, el sector judicial todo con articulación del Ente Territorial.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale como dice Johana este es un programa que nos trae un actor nuevo a la escena. Nosotros generalmente interactuamos con operadores de justicia pero aquí nos vemos en la necesidad de interactuar con actores del sector salud, la Secretaría de Salud; las EPS a las que están vinculados los jóvenes; las IPS que hacen parte de sus redes de prestadores;



los hospitales que hacen parte de la red de hospitales públicos de la ciudad; del Ministerio de Salud y Protección Social, pero este programa además nos trae una novedad en el ordenamiento jurídico colombiano que son las audiencias de seguimiento. Contémosle Joha a la gente, qué son las audiencias de seguimiento, qué buscan.

Johana Consuelo Gamboa Castiblanco: Vale, en este programa es fundamental y una gran diferencia de otros programas que prestan un servicio de atención por consumo de sustancias, es precisamente las audiencias de seguimiento. Esto le da un carácter pedagógico al proceso que realizan los adolescentes y jóvenes ya que hacen su seguimiento de avances o dificultades a lo largo de todo el programa en audiencias de seguimiento en las cuales solicitamos a los jueces tanto de garantías como de conocimiento dependiendo de la línea en que la adolescente esté con nosotros bien sea por principio de oportunidad. En el principio de oportunidad las fiscales las solicitan desde el inicio cuando se otorga el principio que las audiencias se hagan de manera periódica en promedio cada dos meses o cada mes dependiendo del caso y si están en sanción depende del avance y/o dificultades que haya tenido la o el adolescente. En estas audiencias el juez resalta el proceso que haya adelantado el adolescente, le resalta sus logros a las familias y también se ajustan compromisos cuando haya necesidad, todo desde un carácter pedagógico.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale eso es importante, las audiencias tienen acento más pedagógico que las audiencias tradicionales que hacemos en el sistema penal y buscan favorecer adherencia, buscan que las autoridades reconozcan los logros de los jóvenes, que comprometan a las familias, que los comprometan a ellos y que nos ayuden a que el proceso sea adherente y que logren los objetivos que todos tenemos. Vamos a contarle a la audiencia que ese programa tiene una asistencia técnica del Ministerio de Justicia y del Derecho y que hemos contado con el acompañamiento de la Embajada de los Estados Unidos a través de la Asociación Nacional de Profesionales de los Tribunales de Tratamiento de Drogas de los Estados Unidos. Gracias a eso hemos podido hacer, como estaba ahorita en la pantalla, entrenamientos con los jueces; los fiscales; los defensores públicos; de familia; hemos invitado a jueces de las Cortes de Drogas para cada vez más pulir y encontrar una manera dinámica, bonita, proactiva de hacer esas audiencias. Ahí aprovechamos y agradecemos al Consejo Superior de la Judicatura que ha apoyado la producción, la expedición de resoluciones que nos están ayudando a que estas audiencias se puedan hacer de manera periódica. Muchas gracias Joha.

1.5.3. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales

Iván Arturo Torres Aranguren: Además del Programa de Drogas cuando nosotros llegamos en esta administración nos encontramos con dos temas complejos. Uno la pandemia del COVID-19, las medidas de aislamiento social pero también nos encontramos que de repente había muchos jóvenes vinculados a delitos de naturaleza sexual en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes. Esto fue un campanazo, nos llamó la atención, nos pusimos a trabajar, armamos un equipo que coordina aquí nuestra compañera Diana Carolina empezamos a documentar que se estaba haciendo en el mundo con las personas que se ven inmersas en delitos sexuales y nos encontramos algo que intuitivamente sabíamos pero que no teníamos evidencia y es que por supuesto la conducta sexual abusiva o violenta es una conducta aprendida y por lo tanto modificable. Constémosle Diana a la audiencia qué es el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual-PASOS y qué busca.

Diana Carolina Arenas Borrero: Vale el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual es un programa que nace en el 2020 viendo la necesidad, como una respuesta a lograr intervenir las conductas abusivas realizadas por adolescentes. Este Programa busca atención especializada de acuerdo a la complejidad de los delitos por los que ingresan los adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal, brinda atención a las necesidades de los adolescentes, pero sobre todo pone en el centro a las víctimas. Busca responder a las necesidades y a los daños que sea ocasionan por la conducta delictiva y pues con la ruptura del tejido familiar que se genera principalmente porque los delitos que llegan al Sistema de Responsabilidad Penal se gestan en el núcleo familiar. Entonces básicamente lo que buscamos es que el adolescente desista de la conducta delictiva y por supuesto poder tener una ciudad más segura.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale, vamos a contarle a la gente también que nos está escuchando ahorita que los delitos sexuales de acuerdo con el Código Penal son un listado de varias modalidades de delitos. Normalmente en la vida cotidiana cuando decimos delito sexual pensamos en violaciones, en cosas de este estilo, pero para que la gente conozca y cuando hablemos podamos tener un punto de vista más informado, vamos a contarle a la gente además eso le sirve a las personas que nos están escuchando y que tienen hijos o hijas adolescentes, qué buena parte de los delitos que no llegan al Sistema son jóvenes que se inician tempranamente en la sexualidad siendo uno de los dos menor de catorce años y pues el Código Penal dice que eso es un delito. Un estudio de la Universidad Nacional nos dice que los jóvenes, los adolescentes



se inician en la sexualidad hoy en día en la ciudad aproximadamente a los diez años, doce años, pero todos los contactos sexuales por debajo de los catorce años, atención a los padres madres de familia; los profesores y profesoras, por favor, esto es algo que hay que ilustrar a los adolescentes. Todos los contactos sexuales por debajo de los catorce años hasta que no cambiemos la ley son considerados un delito. Entonces ahí tenemos un módulo de trabajo con estos jóvenes dónde nos ha fallado la psicoeducación sexual y qué es lo que hacemos con ellos ahí?

Diana Carolina Arenas Borrero: Sí, efectivamente un importante número de adolescentes que llegan al sistema hace parte de esto que llamamos las relaciones sexuales consentidas que se dan en el marco del noviazgo, pero pues ya bien lo decía Iván son un delito. Es importante atenderlas, es importante prestarle atención porque justamente los adolescentes llegan al Sistema un poco en la idea de no pasa nada, yo no sabía que esto era un delito, cierto, aquí trabajamos muy fuerte la psicoeducación. Es una psicoeducación de un proceso amplio que lo que lleva es a que los adolescentes comprendan que no solamente es porque sea un delito sino porque realmente cuando yo estoy teniendo relaciones sexuales con una persona menor de catorce años también estoy vulnerando sus derechos, en la idea de qué pues cuando tengo menos de catorce años pues, por supuesto mi comprensión frente a la sexualidad es diferente. Trabajamos muy fuerte todo el tema de roles y de estereotipos también de género, de la construcción social, de las relaciones sentimentales en adolescentes. Tenemos un trabajo muy fuerte también, en la comprensión de las violencias en género, de las masculinidades, de la sexualidad, de la comprensión en el marco amplio de la sexualidad y creo que esto es lo que nos permite realmente que los adolescentes generen comprensiones adicionales frente a lo que se genera con estas conductas.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale el mensaje para la ciudadanía, para la gente que nos está escuchando es los contactos sexuales entre personas menores de 14 años no son un juego, son un delito y puede tener implicaciones que es mejor atender y prevenir. Tenemos un segundo grupo de jóvenes que nos entran al Sistema por esta clase de delitos que son chicos con asimetría de edad, que tocan, que tienen contactos con niños más pequeños, un poco en el marco de una exploración sexual mal orientada pero que también constituye un delito y puede traerle muchas dificultades a los jóvenes. Ahí hemos visto que falla la prevención situacional, que dejamos niños al cuidado de adolescentes que se están desarrollando, que falta control parental, que falta tener un poco más de cuidado y tenemos un porcentaje pequeño de jóvenes que atendemos en privación de la libertad, en el marco de la ejecución de su sanción, pero en

PASOS también tenemos un trabajo fuerte con familias, háganos un poquito de eso.

Diana Carolina Arenas Borrero: Sí, en PASOS y en todas las estrategias, tenemos nuestra estrategia de atención a familias: círculos de cuidado y afecto. Es una estrategia que se piensa en la idea de generar una corresponsabilidad real en las familias, vemos que los delitos tienen múltiples factores y pues las familias realmente juegan un papel importante y fundamental en la comprensión que tienen los adolescentes cuando cometen un delito. En la idea de esto surge esta estrategia como les digo, es una estrategia diferenciada para todos los programas, lo que busca es que las familias se conviertan en entornos realmente protectores y que los tejidos que se rompen con el delito puedan ser nuevamente reconstituidos, trabajamos a nivel individual con las familias y también desde un enfoque grupal que nos permite y que ha logrado que también las familias en sí generen unas redes protectoras con sus hijos y comprenda también el contexto en que se desenvuelven.

Iván Arturo Torres Aranguren: Vale, importante recalcar PASOS es un Programa que trabaja desde el enfoque del desestimiento, nos interesa trabajar con los ofensores para llevarlos a desistir de esa conducta, eso no se resuelve simplemente porque privemos de la libertad un ratito a un joven y no le hacemos un buen favor cuando lo mandamos para la casa diciéndole que eso es un juego y que ahí no hay mayor lesividad. Muchas gracias Diana Carolina este Programa es un Programa que consideramos un Programa valioso, necesario y que cada vez nos trae más aprendizajes y más retos.

1.5.4. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso

Iván Arturo Torres Aranguren: Bien, los jóvenes pasan por el Sistema Responsabilidad Penal, algunos son sancionados, otros no. Afortunadamente en Bogotá utilizamos cada vez menos la sanción y cada vez más la justicia restaurativa, eso habla de la sanidad que tiene el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Bogotá, es decir, hemos hecho de la justicia restaurativa un recurso de primera ratio, de primer nivel, de primer recurso y hemos hecho como lo dice la ley, que la privación de la libertad sea un recurso de última ratio, de última necesidad y ojalá por el menor tiempo posible. Tenemos jóvenes que atendemos en sanción y que obtienen una sustitución de esa sanción o el cese de la medida, de la sanción, tenemos jóvenes que hacen procesos en el Programa de Justicia Restaurativa y obtienen el cese de la acción penal, vuelven a la calle, vuelven a los barrios, vuelven a los entornos y en ocasiones falta Estado, falta acompañamiento, faltan oportunidades.



Nosotros hemos construido aquí una idea de que tener más oportunidades es lo que nos permite tener una mayor seguridad en la ciudad. Hemos creado nuestra Estrategia Reintegro Familiar y Atención en el Egreso, una estrategia que atiende tres tipos de poblaciones: jóvenes que egresan del Sistema bien porque cumplieron la sanción o porque egresaron del Programa de Justicia Restaurativa; jóvenes que tienen una medida de reintegro familiar, entran en contacto con el Sistema, pero se van para la casa vinculados a un proceso penal y jóvenes que están en riesgo de vinculación con el delito. Está con nosotros Astrid Fuya, nuestra coordinadora de esta Estrategia que nos va a hablar un poquito de qué es la Estrategia y que estamos haciendo aquí Astrid.

Denyse Astrid Fuya Barajas: Bueno, muchas gracias. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso inició en agosto del 2021 como una gran apuesta, tiene un enfoque territorial muy basado, estamos ubicados principalmente en dos sedes: una en La Victoria en la localidad de San Cristóbal Sur y otro en Campo Verde en la localidad de Bosa. Nosotros tenemos varias ofertas específicas, principalmente trabajamos con una estrategia que denominamos ERES que es Educación Restaurativa en Espacios Seguros, ahí trabajamos coordinadamente con la Secretaría de Educación y es una estrategia de educación flexible que busca que chicos, que jóvenes que han salido por algún motivo de todo el contexto escolar vuelvan y puedan ser bachilleres. Aquí tenemos personas, jóvenes que han salido de sus contextos precisamente porque en algún momento fueron expulsados o porque no se sentían cómodos en las aulas regulares y nosotros lo que pretendemos es que ellos tengan esa oportunidad de graduarse y de ahí para adelante poder culminar otro tipo de estudios bien sean técnicos o universitarios. Hemos logrado casi 100 bachilleres dentro de ERES. Estamos ubicados entre localidades particularmente en ERES uno en la localidad de Ciudad Bolívar, otro en Bosa y otro en San Cristóbal Sur, activos en este momento tenemos más de 350 jóvenes, una acogida muy grande y una permanencia muy importante porque los jóvenes se sienten muy muy seguros en estos espacios y por lo tanto la deserción es muy baja.

Iván Arturo Torres Aranguren: Ahí venimos también haciendo un esfuerzo grande en ofertar programas de formación técnica, de formación artística, de formación deportiva. En el campo de la formación técnica hemos hecho apuestas por temas que son cercanos a los adolescentes, hemos graduado un montón de, entregado un montón de certificados de personas que han hecho esos programas de formación técnica principalmente pues adolescentes y jóvenes. Y estamos en este momento en la tarea de crear la primera escuela taller para el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes que es una apuesta de un gran calado. Rápidamente contémosle a la ciudadanía que es eso.



Denyse Astrid Fuya Barajas: Efectivamente lo que nosotros estamos buscando es que podamos dejar muy instaurado una escuela taller que pueda brindar una serie de programas técnicos de formación para el trabajo. Es una apuesta grande porque nosotros consideramos que continuamente tienen que estar estos talleres. Ahí lo que nosotros vamos a ofrecer son talleres de cocina, de peluquería, de barbería, de confección, de calzado, de confección de ropa, de mecánica de bicicletas, de mecánica de motos que en general son oficios que les gustan mucho a los chicos y pues se sienten muy muy vinculados a ese tipo de cosas pero también tienen una oferta laboral o la posibilidad de generar emprendimientos en estos oficios.

Iván Arturo Torres Aranguren: Ahí venimos haciendo un trabajo fuerte con la Dirección Local de Educación de Bosa, sea también el momento de mandar un saludo a Alirio Pesca y todo su equipo allá en la DILE. Venimos haciendo un trabajo fuerte con el Ministerio de Cultura, con la Dirección de Patrimonio, con la Dirección Nacional del los Programas de Escuelas Taller de Colombia y sea también esta una oportunidad bonita para hacer un llamado al gobierno nacional, decirle que coincidimos en no querer sitios privativos de la libertad pero que nos ayuden ojalá a hacer de Bosa el primer gran Centro Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, que pueda mostrar que esta justicia es una justicia transformativa y que el Ministerio de Cultura se anime a sumarse a la construcción de esta primera escuela taller para el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes y ojalá que en todas las ciudades del país donde tenemos escuelas taller, pues tengamos escuelas al alcance de los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal. Muchas gracias, Astrid.

Bien, hay un tema que no está tan el margen de una sola estrategia, nosotros el equipo en una conversación que tuvimos nos soñamos una Bogotá restaurativa e hicimos una apuesta y una invitación al alcalde local de San Cristóbal para hacer de San Cristóbal la primera localidad restaurativa del Distrito, lastimosamente digamos estas ideas a veces no tienen el calado que deberían tener, no se les ve la importancia que deberían tener, aun así hemos hecho un trabajo con la Dirección Local de San Cristóbal también aprovechamos para mandar un saludo allá a todo el equipo de la DILE y gracias a un trabajo articulado con los colegios de la localidad hemos impulsado eso que llamamos San Cristóbal Restaurativo. Ustedes ven allá en las imágenes, en sus pantallas, una serie de actividades que hemos hecho donde los niños, las niñas de los colegios públicos salen a la calle construyendo caballitos de madera, caballitos de palo, haciendo jornadas con máscaras de animales para reivindicar la diferencia y para pedirle a los violentos que quieren que sus colegios, que sus barrios, que su localidad sea un territorio de paz. Allá también estamos haciendo un esfuerzo grande con un proyecto que hemos construido en asocio con los amigos de la Asociación Arto

Arte “Parchando San Cristóbal” porque necesitamos que los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal conozcan sus territorios, conozcan el movimiento social, conozcan con que cuentan en la localidad para que esto les abra ventanas y les ayude a activar su ciudadanía y por supuesto a favorecer el desistimiento de las conductas delictivas.

1.5.5. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos

Iván Arturo Torres Aranguren: Adicionalmente hemos hecho un gran esfuerzo y gracias a una directriz de nuestro secretario, hemos creado un Programa de Justicia Restaurativa para Población Adulta, ese no es un tema exactamente de la órbita de la Dirección de Responsabilidad Penal pero expandir la justicia restaurativa es una tarea que nos convoca, es un sueño que nos hace ilusión y por eso convocamos a una de las profesionales más experimentadas que teníamos en el Programa de Justicia Restaurativa de Adolescentes y la invitamos a que nos ayudara a pensar un Programa de Justicia Restaurativa para Población Adulta, Greis bienvenida.

Greis Rocio Garzón Gordillo: Gracias Iván, hola a todos, a todas, gracias.

Iván Arturo Torres Aranguren: Bien Greis vamos a contarle a la audiencia que en adolescentes la justicia restaurativa es un principio rector, es una finalidad del sistema, el principio de oportunidad es un principio rector, allí tenemos mandato para hacer justicia restaurativa; en adultos no es tan así, pero venimos gracias a la credibilidad de algunos fiscales, de algunos jueces, a la generosidad que ha tenido también la directora de la Cárcel Distrital que nos ha abierto la puerta. Un saludo desde aquí a la doctora Adriana y venimos construyendo ese esfuerzo del Programa de Justicia Restaurativa para Adultos. Contémosle a la gente que es el Programa, cuáles son las rutas que venimos construyendo y cuántas personas tenemos en atención.

Greis Rocio Garzón Gordillo: perfecto bueno tener en cuenta que esto es el resultado del éxito que ha tenido el programa de jóvenes y es importante que esto sea transversal a toda la población y ojalá a todas las regiones del país. Es por eso que en esa intención de replicar lo que hemos venido haciendo con jóvenes se crea este programa con el fin de dar también respuesta a las necesidades que existen en todo este tema de delitos en población adulta, es así como refiere Iván tenemos en este momento cuatro rutas de atención: vamos recibiendo casos desde procedimiento penal abreviado; casos en principio de oportunidad; casos en ejecución de pena y casos que son remitidos por juzgados de familia. En este momento tenemos una población

aproximada de 182 personas que están trabajando y hacen parte de este proceso entre víctimas; ofensores; sus redes de apoyo; comunidad como tal.

Iván Arturo Torres Aranguren: Ese es un programa pionero en el país al igual que el Programa PASOS es un programa pionero, La Estrategia de Reintegro Familiar son programas que no tienen antecedentes en Colombia. Ahí, agradecemos como decíamos hace un momento el respaldo de la Fiscalía General de la Nación con quien hemos suscrito un convenio que reconoce nuestro programa, como un programa de mediación penal y eso nos permite meternos en un campo que es el ayudar a trabajar inicialmente a través del procedimiento penal abreviado, la violencia intrafamiliar un delito que viene creciendo, un delito que cada vez está agravado, un delito que si no atendemos a tiempo fácilmente se nos convierte en un homicidio, en un feminicidio. Ahí venimos haciendo un trabajo grande, un trabajo importante en asocio con la Fiscalía, activando rutas, generando acciones urgentes, buscando que se protejan los niños, que se protejan las mujeres, articulando con las Comisarías de Familia para brindar una respuesta adecuada, principalmente para las mujeres que son la principal víctima de este tipo de delitos.

Bogotá ha hecho un esfuerzo muy grande en la construcción del Programa Ruta Mujer, hemos venido incentivando que haya un mayor acceso a la denuncia que las mujeres ganen confianza en el Sistema de Justicia para poner sus casos en consideración y este programa que coordina Greis nos está mostrando todo lo que podemos lograr cuando nos acercamos allí y hacemos una atención oportuna, así que Greis muchas gracias, muchas gracias a tu equipo.

Eso es un poco el trabajo que venimos haciendo desde la Dirección de Responsabilidad Penal de Adolescentes, tenemos un equipo de trabajo que yo no me canso de decir que es el equipo más cualificado que hay en Bogotá para trabajar estos temas de conflictos, de delitos, son profesionales de diferentes disciplinas, hemos hecho un esfuerzo muy grande para formar nuestros equipos. Y desde ya queremos decirles a los que son candidatos a la alcaldía de Bogotá que piensen en el Programa de Justicia Restaurativa que cuiden el Programa de Justicia Restaurativa que potencien estos programas porque estos programas están mostrando que podemos ganarles verdaderamente los jóvenes al delito. Así que sea la oportunidad para invitar a los candidatos a que incorporen la justicia restaurativa en sus programas de gobierno, en sus plataformas políticas, Bogotá no solamente necesita privación de la libertad, Bogotá necesita más justicia restaurativa y más oportunidades porque más oportunidades construye, más seguridad.



1.6. Preguntas y comentarios

Este punto de la agenda se encuentra en los títulos 4 y 5 de este documento

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de trabajo, presentaciones magistrales, café del mundo, etc.):

-El Diálogo Ciudadano de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente se desarrolló mediante la metodología de presentación magistral.

-La difusión se hizo varios días antes con los profesionales que acompañan los procesos de atención quienes les hicieron extensiva la invitación a los ciudadanos a través del voz a voz. También por medio de las redes sociales con el uso de la pieza comunicativa se anunció el evento e invitó a la ciudadanía.

-180 personas se conectaron a la transmisión en vivo por facebook live <https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota/videos/297157579720876>

2.1. Imágenes del evento



Bogotá
tiene mucho que
contar

Diálogo Ciudadano DRPA

“Una justicia
que **Restaura** vidas
en Bogotá”

 **LIVE** /secretariadeseguridadbogota

Jueves
28 de septiembre
6:00 - 8:00 pm

Evento por el facebook live de la Secretaria de Seguridad de Bogotá

DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDAD PENAL
ADOLESCENTE



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Bogotá
tiene mucho que
contar

Secretaría Seguridad Bogotá

Secretaria Seguridad Bogotá, Bogotá.

45.250 Me gusta · 2.484 personas están

www.facebook.com

Cordial saludo,

La Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, como parte del proceso de rendición pública de cuentas, se complace en extender una cordial invitación para que se unan a nuestro evento de diálogo ciudadano: "Una Justicia que Restaura Vidas en Bogotá", que tendrá lugar mañana, jueves 28 de septiembre, entre las 6 pm a 8 pm, a través de la plataforma de Facebook Live. Pueden acceder al evento en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota> ¡Esperamos contar con su participación!



"Una justicia que Restaura vidas en Bogotá"

LIVE /secretariadeseguridadbogota

Hola ! Buenas tardes!

La Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, como parte del proceso de rendición pública de cuentas, se complace en extender una cordial invitación para que se unan a nuestro evento de diálogo ciudadano: "Una Justicia que Restaura Vidas en Bogotá", que tendrá lugar mañana, jueves 28 de septiembre, entre las 6 pm a 8 pm, a través de la plataforma de Facebook Live.

Pueden acceder al evento en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota>

¡Esperamos contar con su participación!

1:19 p. m.

9:55 a. m.

←

JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00
Diálogo ciudadano DRPA
Público · Evento de Secretaría Seguridad Bogotá

[Ver video](#) ...

Evento de Secretaría Seguridad Bogotá

Online en Facebook Live


52 asistieron · 11 interesados

Público · Cualquiera dentro y fuera de Facebook

Cualquier persona puede compartir el enlace
Cualquiera puede encontrar este evento y entrar a la sala

[Información](#) [Conversación](#)

Videos de este evento
Mira un video en vivo anterior de este evento.

 **Diálogo ciudadano DRPA** ...
Secretaría Seguridad Bogotá
28 de septiembre · 1 mil reproducciones

De qué trata
Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura vidas en Bogotá.


Cómo asistir
 Organizado en Facebook Live

← Diálogo ciudadano DRPA

De qué trata
Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura vidas en Bogotá.

Cómo asistir
 Organizado en Facebook Live
Cuando empiece el evento, verás el video en vivo en esta página.

Conoce al organizador



Secretaría Seguridad Bogotá
20 eventos pasados · 63 mil seguidores

Página oficial de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá

[Siguiendo](#)

Eventos sugeridos [Ver todo](#)

[Ver video](#) ...



Subsecretaría de Acceso a la Justicia
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ

Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances

Secretaría Seguridad Bogotá transmitió en vivo el 20 de septiembre a las 18:04

Diálogo ciudadano DRPA
Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaure vidas en Bogotá.

Tú y 209 personas más 233 1 mil 99

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

... de vulnerabilidad, sin duda alguna uno de los mejores programas de la secretaría.

Me gusta Responder 1 com 1

Normas comunitarias

Escribe un comentario...



Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura

Secretaría Seguridad Bogotá transmitió en vivo el 20 de septiembre a las 18:04

Diálogo ciudadano DRPA
Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura vidas en Bogotá.

Tú y 209 personas más 233 1 mil 99

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Excelente programa

Me gusta Responder 1 com 1

Milena CD 19:24

Excelente espacio

Me gusta Responder 1 com 1

Escribe un comentario...



Seguir materializando la Justicia Restaurativa y la justicia terapéutica. Una tarea de todos y todas!

Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura vidas en Bogotá.

Secretaría Seguridad Bogotá transmitió en vivo el 20 de septiembre a las 18:04

Diálogo ciudadano DRPA
Conversamos con la ciudadanía sobre el trabajo y los avances para una justicia que restaura vidas en Bogotá.

Tú y 209 personas más 233 1 mil 99

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Me gusta Responder 1 com 1

Helena Wegrán · 19:50

Es el mejor programa que tiene la Secretaría de Seguridad de Bogotá. Es un avance increíble.

Me gusta Responder 1 com 1

Escribe un comentario...



3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el(la) secretario(a) o el (la) Alcalde(sa) Local en el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Adecuación de espacios de atención y su relación con la Justicia Restaurativa.
2. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa



3. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas
4. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales
5. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso
6. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos
7. Preguntas, dudas o comentarios

4. Enuncie todas las inquietudes, observaciones o propuestas planteadas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (ordénelas siguiendo la misma numeración empleada para los temas de la pregunta 3).

1. Adecuación de espacios de atención y su relación con la Justicia Restaurativa.

1.1 “Que bueno. Definitivamente este tipo de programas cambian vidas”. –Julio Cesar Arenas

1.2 “Excelente” -Fernando de Yzaguirre

2. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

2.1 “Buena iniciativa para dar una nueva oportunidad a los jóvenes” –Nicolás Ochoa Muñoz

2.2 “Es el mejor Programa que tiene la Secretaría de Seguridad de Bogotá. Es un avance increíble”-Elena Vergara

2.3 “¿Qué aspectos se consideran claves para el éxito de los procesos restaurativos?” –Carolina Mendez Sánchez

3. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas

3.1 “Excelente programa muy interesante” –Iván Medina



3.2 “Excelente programa” –Mayra Alejandra Villalba

3.3 “Esos programas son muy buenos para los jóvenes de Bogotá ojalá con el tiempo se pueda llevar a diferentes partes de Colombia –Liliana García Moratto

3.4 “¡Clave este programa! Nuevas oportunidades son lo que necesitan los jóvenes de la ciudad” -Nicolás Ochoa Muñoz

3.5 “Buen programa” –Martha Morato Ortiz

3.6 “Buenas noches me gustaría saber en qué consiste la atención para jóvenes con consumo de drogas” -Cesar Augusto Duque

4. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales

4.1 “A veces también tener en cuenta que los chicos cogen malas amistades las mamás solteras tenemos que trabajar no podemos abandonar el trabajo para llevar el sustento a la casa” –Paola Moncada

4.2 “es un programa que le da una gran oportunidad a los jóvenes que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, sin duda alguna uno de los mejores programas de la secretaría” –Andres Villalba García

4.3 “Buenas noches que bueno q piensen en nuestra juventud” –María Rocha

4.4 “Gracias a pasos en Bogotá porque fue situación difícil, pero gracias al programa pasos, logramos salir adelante y ni hijo entendió y aprendió que cometió un delito y tiene que repararlo y seguir viviendo y seguir con sus planes de vida y también a justicia restaurativa tuvimos apoyo hacia nosotros como familia y a los jóvenes que cometieron el delito” –Luz García Mosquera

4.5 “Buenas noches, felicitaciones por tan excelente presentación. En torno al procedimiento de RPA y su prioridad pedagógica restablecimiento de derechos” –Maria Fernanda Molano Giraldo

4.6 “Buenas noches, excelente esta socialización” –Mónica González Espitia

4.7 “entornos protectores! Lindo trabajo con las familias!” –Óscar Javier Gutiérrez

4.8 “se reparan los lasos familiares, mil gracias” –Yaneth Rincón Hilarion



4.9 “Muchas gracias a todos por este diálogo y darnos a conocer este programa gracias a nuestras maestras Monica y Sonia la victoria” –Blanca Lucia Medina Safiro Romero

4.10 “Es el mejor programa que tiene la Secretaría de Seguridad de Bogotá. Es un avance increíble”. –Helena Vergara

4.11 “Buen día, pregunta: se podría llevar los programas pero en un aspecto o punto de vista de prevención en los ámbitos escolares, inclusive desde temprana edad?” –Juan Carlos Mora Sanchez

“Gracias Juan Carlos, si, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa recibe solicitudes de colegios de diferentes localidades. Pueden enviar al correo ana.velasco@scj.gov.co” –Lilo Parada

4.12 “La fortaleza de un tejido familiar es importante con la orientación de pasos para lograr encajar en una sociedad la cual por nuestra cultura llegamos orientarnos hacia donde podemos ser mejores personas”. –Rafael Montealegre

4.13 “Las oportunidades a los jóvenes por medio de estos programas hacen que tengamos buenos hombres y mujeres para nuestra sociedad muchas gracias a todos” –Blanca Lucia Medina Safiro Romero

4.14 “Gracias por el apoyo para nuestros adolescentes y familias” –Dora Yamile Romero Hernandez

4.15 “La fortaleza de un tejido familiar es importante con la orientación de pasos para lograr encajar en una sociedad la cual por nuestra cultura llegamos orientarnos hacia donde podemos ser mejores personas”. -Rafael Montealegre

4.16 “Reitero mis agradecimientos a pasos que Dios los bendiga y q el programa sigue siendo fortalecido por el bien de nuestra juventud” - Luz García Mosquera

5. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso

5.1 “Sería bueno que el programa fuera también de prevención. Esto se les explicara a los jóvenes en los colegios y en los barrios, hacer una tarea de prevención, gracias” –Luz García Mosquera

Hola Ángela. Sí, este programa constituye una apuesta central en la propuesta de política pública de seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, necesitamos que la ciudadanía apropie y abrace este programa” - Arturo Suárez Acero



5.2 “Es muy importante el programa de Justicia Juvenil Restaurativa porque como lo dicen las Reglas de Beijing para los adolescentes y jóvenes “solo se aplicará la prisión preventiva como último recurso y durante el plazo más breve posible” -Psicojaimes Construyendo

5.3 Personas con condiciones de discapacidad auditiva mayor de edad donde puede hacer su bachillerato en el día, muchas gracias –Blanca Ines Espinosa Patiño

5.4 “Buenas tardes, que orgullo tener en la ciudad un programa de responsabilidad penal de adolescentes ¿Cuál es el impacto de los programas en la convivencia escolar de las comunidades donde intervienen?” – HumanPartner.org

5.5 “Que bella labor por nuestra juventud en condición de vulnerabilidad!! - Oscar Javier Gutiérrez V

5.6 “Nuestros jovenes necesitan muchas oportunidades y estos programas hacen que ellos se sientan activos y necesarios para la sociedad acordemonos que ellos son nuestra futura Colombia” - Blanca Lucia Medina Safiro Romero

5.7 “Me encanta este programa en la victoria ya que tienen encuesta al adulto mayor las instructoras son excelentes” - Esperanza Pedroza

5.8 “Esos programas que mencionan para aprendizajes como mecánica peluquería y otros son después del proceso oh dentro del proceso” -Diocefren Tique

5.9 “Felicitaciones por tan exelente programa Oscar Rodríguez” - Sara Mendivelso

5.10 ¿Cuáles son las mayores dificultades que se han tenido en la implementación de la estrategia de egreso? –Dana Aguilera

6. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos

6.1 “Excelente oportunidad un cambio de vida” - Ana Leonor Bejarano

7. Preguntas, dudas o comentarios

7.1 “¿Cuál es la proyección de la Dirección?” –Johana Hndez P

7.2 “Hola, buenas noches ¿Ustedes aportan a las Políticas públicas distritales?”
- Angela Herrera

Hola Ángela. Sí, este programa constituye una apuesta central en la propuesta de política pública de seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, necesitamos que la ciudadanía apropie y abrace este programa” - Arturo Suárez Acero

7.3 “Buen día, pregunta: se podría llevar los programas, pero en un aspecto o punto de vista de prevención en los ámbitos escolares, inclusive desde temprana edad?” -Juan Carlos Mora Sanchez

7.4 Otra observación qué tengo es cuando el joven es acusado y en el caso de mi hijo al ser juzgado no tuvimos mucha oportunidad de defensa porq el abogado es de oficio. El cual no le pone mucho interés a los casos solo se afana porq el joven se declare culpable y habrán muchos jóvenes q pueden ser inocentes pero por no tener para pagarle a un abogado es frustrante para el joven - Luz García Mosquera

7.5 “Desde la jcomunitaria hemos acompañado con mucho interés el desarrollo del PDJJR desde sus orígenes en 2015 - 2016. Nos enorgullece acompañar su proceso de ampliación del acceso a la justicia para jóvenes, familias y comunidades del Distrito Capital de Bogotá” - Arturo Suárez Acero

7.6 “Desde la Escuela de Justicia Comunitaria hemos acompañado con mucho interés el desarrollo del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa desde sus orígenes en 2015 - 2016. Es para nosotros un orgullo ver cómo ha crecido y ha expandido el acceso a la justicia para jóvenes, familias y comunidades del Distrito Capital de Bogotá. Queremos motivar a los operadores de justicia en equidad en el país, conciliación en equidad y justicia de paz, así como al conjunto de actores que construyen paz desde las comunidades, a que se conecten al diálogo. Hagamos preguntas, incentivemos el debate, y juntémonos los que hacemos de la justicia restaurativa, una justicia comunitaria para construir paz en Colombia”. -Arturo Suárez Acero

7.7 “Gracias i dios los bendiga siempre por estar pendiente de nuestros hijos q son nuestra razón de vivir” -Sandra Milena Rodríguez Gutiérrez

7.8 “Las oportunidades a los jovenes por medio de estos programas hacen que tengamos buenos hombres y mujeres para nuestra sociedad muchas gracias a todos” -Blanca Lucia Medina Safiro Romero



7.9 “Muy interesante el tema. Me pregunto si también se trabaja a través de alguna agencia en la prevención?” -Gustavo Arevalo Leon

7.10 “Es importante sanar a los colombianos como sana la Kullanguilla, que sana a una persona, esta persona es parte de una familia y la familia es parte de la sociedad. Entonces si una familia se cura y se sana, el colectivo también. (Mama Mercedes Jacanamijoy – Pueblo Inga, Putumayo).” Fundación 444

7.11 “Gracias por la oportunidad para nosotros hijo” -Luz Adriana Valencia

7.12 “Gracias por el apoyo para nuestros adolescentes y familias” -Dora Yamile Romero Hernandez

7.13 “Muchas gracias a todos por este dialogo y darnos a conocer este programa gracias a nuestras maestras Monica y Sonia la victoria” -Blanca Lucia Medina Safiro Romero

7.14 “Miyarledt Biuitrago Muy interesante el tema gracias” -Osman Lopez Lozada

7.15 “Es cambiar la mentalidad RESTAURAR NO CASTIGAR” -Yolanda Amòrtegui

7.16 “Gracias a todos por todo el apoyo y la asesoría que nos han dado” -Milena Nieto

7.17 “Gracias a todos por el programa y Dios los bendiga cada día por tan bonito labor con nuestros hijos” -Sara Mendivelso

5. Enuncie todas las respuestas dadas por el(la) secretario(a) o alcalde(sa) Local a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Adecuación de espacios de atención y su relación con la Justicia Restaurativa.

2. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

2.3 “¿Qué aspectos se consideran claves para el éxito de los procesos restaurativos?” –Carolina Mendez Sánchez

Respuesta:



Iván Arturo Torres Aranguren:

Un elemento muy importante para el éxito de la Justicia Restaurativa es que logremos la vinculación de la víctima porque la víctima es el centro de la Justicia Restaurativa. -

Es importantísimo contar con la información completa del caso o lo más completa posible porque esto nos da la oportunidad de entender el contexto en el que viven las personas que estamos atendiendo. Nos permite entender cuáles son sus capacidades, habilidades, potencialidades. Entender cuáles son como estas necesidades que pueden tener, factores de riesgo, factores protectores y todo esto se debe hacer desde una evaluación individual a cada una de estas personas. Una vez ya tengamos este panorama claro es muy importante también complementar los procesos con espacios grupales y familiares y algo que creo que ha sido bastante importante es contar con un equipo interdisciplinar. Acá tenemos psicólogos, trabajadores sociales, politólogos, sociólogos, artistas, pedagogos para poder precisamente hablar como todos los lenguajes posibles y tener todas las estrategias y metodologías disponibles que necesite el caso. Digamos que el caso a caso es el que nos va dando la línea. Otro de los elementos importantes es pues la articulación interinstitucional, sabemos que nosotros solos no podemos atender todo lo que se puede presentar en un caso. El trabajo con las Defensorías de Familia es fundamental para lograr estos casos exitosos, con los jueces, con los Defensores Públicos, con los fiscales, colegios, dentro de lo posible con las comunidades de referencia de los chicos pensaría que es clave también. Creo que esos serían como los elementos más importantes para resaltar. Ana Cristina Velasco-Coordinadora del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

3. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas

3.6 “Buenas noches me gustaría saber en qué consiste la atención para jóvenes con consumo de drogas” -Cesar Augusto Duque

El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas busca incentivar que el país tenga programas de tratamiento basados en la evidencia. Durante muchos años Colombia se comió el cuento de que nosotros éramos un país exportador de sustancias psicoactivas pero que no éramos un país consumidor. Aquí hay que aprovechar también el momento de hablarle a las EPSs, de recordarles que, así como tienen en sus portafolios de servicios programas para atender los problemas cardíacos, los problemas respiratorios, los problemas de salud en general también tienen que tener dentro de sus portafolios de servicios y dentro de su red de prestadores programas de tratamiento para sus afiliados que tienen problemas con el consumo de



sustancias psicoactivas. Iván Arturo Torres Aranguren-Director de Responsabilidad Penal Adolescente

Como bien lo dices tenemos por un lado el tema de salud es lo primero que brindamos cuando un adolescente ingresa al programa, se le asigna un equipo interdisciplinario, psicólogo trabajador social y terapeuta ocupacional primero se encarga de activar la ruta en salud paralelamente se va acompañando durante todo el proceso en habilidades de recuperación temprana desde un enfoque psicoeducativo prevención de recaídas en identificar el consumo como una conducta problema para los adolescentes porque como todos sabemos ellos llegan y no identifican que el consumo de sustancias es un problema de salud y no ven las afectaciones que esto genera tanto en ellos como en sus familias y en su sociedad. Eso es una de las cosas que trabajamos tanto desde el enfoque psicoeducativo cómo desde el enfoque restaurativo para que sean conscientes del daño que todo el consumo problemático en el que se vieron inmersos generó. Es así que cuando ya están estables, bien sea en su ruta de salud tenemos diferentes modalidades de atención con sus EAPB que pueden ser en internamiento cuando se necesita un proceso de desintoxicación porque tienen unos niveles de consumo muy altos puede ser un proceso ambulatorio o puede ser un proceso mucho más distanciado en el tiempo dependiendo de la situación del adolescente independiente de la modalidad en la que se encuentre todo el equipo va a acompañar y va generando atenciones como lo decía desde un modelo psicoeducativo para prevenir los factores de riesgo y aumentar esos factores tanto así que trabajamos mucho con las familias en un ejercicio de corresponsabilidad brindando herramientas que les permitan generar habilidades y estrategias para afrontar esas situaciones de riesgo que los llevaron al consumo asociadas también a la comisión del delito. Johana Consuelo Gamboa Castiblanco-Coordinadora del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas

Está bien, atendemos el consumo, pero por supuesto también tenemos que trabajar la responsabilización por la conducta delictiva porque el joven tenía un problema de salud que lo llevó a lastimar los derechos de otra persona, pero esa persona tiene también derecho a que se le reconozca el daño que se le causó y se le repare ese mal. Sea también la oportunidad para decirle a los candidatos a la alcaldía de Bogotá que incluyan en sus planes de gobierno en sus planteamientos el que Bogotá tenga mejores programas de atención para el consumo. Ojalá, Bogotá tuviera como Medellín una clínica especializada en temas de consumo porque la dificultad que tiene este programa muchas veces para operar es que no tenemos suficientes programas y programas de calidad en la ciudad. Aun así, se hace un trabajo importante, se logra sacar los jóvenes del consumo problemático y también hacer que tomen distancia del mundo del

delito. Iván Arturo Torres Aranguren-Director de Responsabilidad Penal Adolescente

4. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales

4.11 “Buen día, pregunta: se podría llevar los programas, pero en un aspecto o punto de vista de prevención en los ámbitos escolares, inclusive desde temprana edad?” –Juan Carlos Mora Sanchez

“Gracias Juan Carlos, si, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa recibe solicitudes de colegios de diferentes localidades. Pueden enviar al correo ana.velasco@scj.gov.co” –Lilo Parada

4.17 Pregunta: ¿Por qué hablar de Justicia Restaurativa en Delitos Sexuales?

Respuesta:

Iván Arturo Torres Aranguren-Director de Responsabilidad Penal Adolescente- La Justicia Restaurativa es una justicia transformativa, vamos a recordarles las modalidades que tienen los delitos sexuales dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, que tenemos una falla grande en materia de educación sexual en la ciudad, que no estamos tratando necesariamente con depredadores sexuales, eso es importante decirlo. Que los casos más complejos, más agravados pues son poquitos casos.

Diana Carolina Arenas Borrero-Coordinadora del Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales- Hay que tener en cuenta que los delitos sexuales se abordan de acuerdo con la complejidad. Hay delitos en los que podemos trabajar donde los chicos están en medio familiar pero también tenemos delitos que tienen una complejidad muy alta y también los trabajamos en medidas privativas, eso es lo primero, también para comprender que efectivamente es una atención diferenciada frente a esto, frente a las complejidades de los delitos y frente a las afectaciones que se generan. La Justicia Restaurativa es la justicia de las víctimas, lo que hacemos trabajando en la Justicia Restaurativa delitos sexuales, permite generar unas comprensiones frente a los hechos que ocasionaron, darle lugar a la víctima, que todas las acciones sean para enfocar la reparación en esos daños de las víctimas, pero también el hecho de trabajar con adolescentes que comprendan lo que hicieron es poder ganar un adolescente no solo al delito sino tener en las calles un chico que no va a reincidir en una conducta delictiva. También las investigaciones nos dicen que en la medida que podamos trabajar con adolescentes que cometen delitos sexuales, vamos a tener seguramente un



agresor menos en las calles. Entonces la Justicia Restaurativa pues es la Justicia de las víctimas y darles lugar a las víctimas y a los daños que ocasionaron pues también por supuesto es una respuesta justamente para este tema de los delitos sexuales.

Iván Arturo Torres Aranguren-Director de Responsabilidad Penal

Adolescente- La Justicia restaurativa nos permite activar recursos personales, fortalecer capacidad de agencia, fortalecer la empatía, ganar asertividad en las conductas, identificar y modificar distorsiones cognitivas, y generar habilidades para que la gente pueda vivir sin hacer y sin hacerse daño.

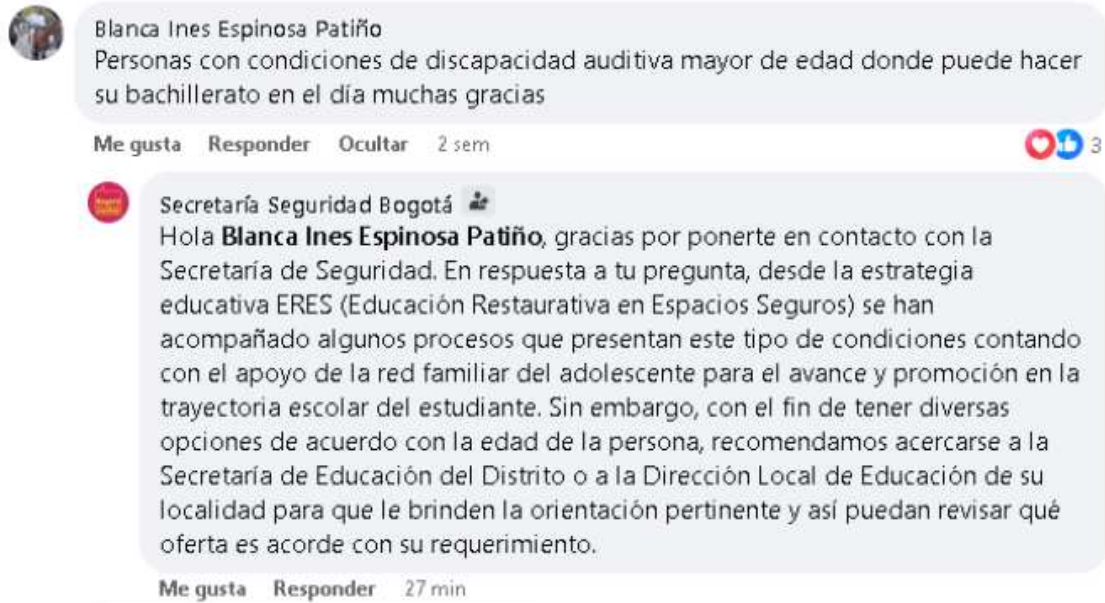
5. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso

5.1 “Sería bueno que el programa fuera también de prevención. Esto se les explicara a los jóvenes en los colegios y en los barrios, hacer una tarea de prevención, gracias” –Luz García Mosquera

Hola Ángela. Sí, este programa constituye una apuesta central en la propuesta de política pública de seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, necesitamos que la ciudadanía apropie y abrace este programa” - Arturo Suárez Acero

5.3 Personas con condiciones de discapacidad auditiva mayor de edad donde puede hacer su bachillerato en el día, muchas gracias –Blanca Ines Espinosa Patiño

Respuesta generada a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



Desde la estrategia educativa ERES (Educación Restaurativa en Espacios Seguros) se han acompañado algunos procesos que presentan este tipo de condiciones contando con el apoyo de la red familiar del adolescente para el avance y promoción en la trayectoria escolar del estudiante. Sin embargo, con el fin de tener diversas opciones de acuerdo con la edad de la persona, recomendamos acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito o a la Dirección Local de Educación de su localidad para que le brinden la orientación pertinente y así puedan revisar qué oferta es acorde con su requerimiento.

5.4 “Buenas tardes, que orgullo tener en la ciudad un programa de responsabilidad penal de adolescentes ¿Cuál es el impacto de los programas en la convivencia escolar de las comunidades donde intervienen?” – HumanPartner.org

Respuesta generada a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



HumanPartner.org [Seguir](#)

Buenas tardes, que orgullo tener en la ciudad un programa de responsabilidad penal de adolescentes ¡Cuál es el impacto de los programas en la convivencia escolar de las comunidades donde intervienen?

Me gusta Responder Ocultar 2 sem



Secretaría Seguridad Bogotá

HumanPartner.org

Gracias por ponerte en contacto con la Secretaría de Seguridad. En respuesta a tu pregunta el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en atención al aumento en la conflictividad en los colegios luego de la pandemia ocasionada por el COVID 19, creo la línea de atención en Colegios. Esta línea funciona desde mayo de 2022, motivo por el cual aún no se hace viable realizar una evaluación de impacto. Sin embargo, se han remitido aproximadamente 146 casos, de los cuales 40 se han cerrado de manera exitosa y 57 están actualmente en valoración o atención. 26 adolescentes no se lograron vincular ya que luego de la remisión por parte del colegio no se logró contactarlos ni ubicarlos y 23 tuvieron cierre de proceso por incumplimiento.

Respuesta desde el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en atención al aumento en la conflictividad en los colegios luego de la pandemia ocasionada por el COVID 19, creo la línea de atención en Colegios. Esta línea funciona desde mayo de 2022, motivo por el cual aún no se hace viable realizar una evaluación de impacto. Sin embargo, se han remitido aproximadamente 146 casos, de los cuales 40 se han cerrado de manera exitosa y 57 están actualmente en valoración o atención. 26 adolescentes no se lograron vincular ya que luego de la remisión por parte del colegio no se logró contactarlos ni ubicarlos y 23 tuvieron cierre de proceso por incumplimiento.

Respuesta desde La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso

Durante la implementación de la estrategia educativa ERES (Educación Restaurativa en Espacios Seguros) se ha evidenciado que la inclusión del enfoque restaurativo en los procesos educativos permite consolidar un conjunto de escenarios en los cuales la palabra, la construcción de vínculos y la reflexión constante sobre cómo estar en este tipo de espacios fortalece las capacidades preventivas y de agenciamiento que tienen los adolescentes y jóvenes para permanecer y ser exitosos en la gestión de los conflictos escolares.

Así mismo, la estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso ha promovido procesos de formación y reflexión docente sobre la construcción del



vínculo y la relación que se da entre los sujetos con el ánimo de favorecer mejores escenarios en la convivencia escolar, estos procesos han incidido en el abordaje de situaciones convivenciales que buscan la responsabilización y la reparación del daño, lo que fortalece el tejido social de los estudiantes.

5.8 “Esos programas que mencionan para aprendizajes como mecánica peluquería y otros son después del proceso oh dentro del proceso” -Diocefren Tique

Respuesta generada a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia





Toda la oferta de formación para el trabajo promovida por la estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso (barbería, mecánica de bicicletas, confección de calzado, entre otros), está orientada a diversas poblaciones: adolescentes y jóvenes que han egresado del SRPA, que están cumpliendo una sanción no privativa de la libertad, a jóvenes que tienen medida de reintegro familiar y a comunidad que se encuentre en riesgo de vinculación a dinámicas delictivas.



5.10 ¿Cuáles son las mayores dificultades que se han tenido en la implementación de la estrategia de egreso? –Dana Aguilera

Respuestas generadas a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



 Dana Aguilera
¿Cuáles son las mayores dificultades que se han tenido en la implementación de la estrategia de egreso?

Me gusta Responder Ocultar 2 sem 

 Secretaría Seguridad Bogotá 
Hola **Dana Aguilera**, gracias por ponerte en contacto con la Secretaría de Seguridad. En respuesta a tu pregunta más que dificultades en la implementación de la estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso se han presentado retos como:

- La articulación con otras instituciones que puedan brindar ofertas diversas para los jóvenes.
- La permanencia de adolescentes y jóvenes en las ofertas de la estrategia, ya que las situaciones personales y contextuales en algunos casos dificultaba su asistencia regular.
- La continuidad de los talleres de formación para el trabajo por temas administrativos y contractuales que dificultan la oferta constante de talleres.

Me gusta Responder 42 min

Más que dificultades en la implementación de la estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso se han presentado retos como:

- La articulación con otras instituciones que puedan brindar ofertas diversas para los jóvenes.
- La permanencia de adolescentes y jóvenes en las ofertas de la estrategia, ya que las situaciones personales y contextuales en algunos casos dificultaba su asistencia regular.
- La continuidad de los talleres de formación para el trabajo por temas administrativos y contractuales que dificultan la oferta constante de talleres.

6. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos

No aplica

7. Preguntas, dudas o comentarios

7.1 “¿Cuál es la proyección de la Dirección?” –Johana Hndez P

Respuestas generadas a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

¿Cuál es la proyección de la Dirección?

Me gusta Responder Ocultar 2 sem

Secretaría Seguridad Bogotá

Hola Johana Hndez P, gracias por ponerte en contacto con la Secretaría de Seguridad. En respuesta a tu pregunta, queremos informarte que nuestra proyección es mantener y seguir fortaleciendo los programas y estrategias de la Dirección, los cuales se han venido posicionando en la ciudad por los importantes resultados que han demostrado y que fueron presentados en el marco del evento de dialogo ciudadano llevado a cabo el día jueves 28 de septiembre de 2023: Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR); Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas (PSJTD); Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS) y La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso. -Seguir contribuyendo a la aplicación de justicia restaurativa con adultos, utilizando la experiencia y conocimientos adquiridos trabajando con la población del SRPA. -Promover la cercanía de nuestros programas a la población que atendemos con la creación de nuevas sedes del PDJJR. -Contar con escalas de valoración del riesgo de reincidencia para ofensores sexuales adolescentes validadas para Colombia y en uso por el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS. -Promover

-Mantener y seguir fortaleciendo los programas y estrategias de la Dirección, los cuales se han venido posicionando en la ciudad por los importantes resultados que han demostrado y que fueron presentados en el marco del evento de dialogo ciudadano llevado a cabo el día jueves 28 de septiembre de 2023: Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR); Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas (PSJTD); Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS) y La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso.

-Seguir contribuyendo a la aplicación de justicia restaurativa con adultos, utilizando la experiencia y conocimientos adquiridos trabajando con la población del SRPA.

-Promover la cercanía de nuestros programas a la población que atendemos con la creación de nuevas sedes del PDJJR.

-Contar con escalas de valoración del riesgo de reincidencia para ofensores sexuales adolescentes validadas para Colombia y en uso por el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS.

-Promover la implementación de una Estrategia para la Mitigación y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en los centros privativos de la libertad del SRPA, atendiendo la problemática de consumo en primer lugar desde el enfoque de salud.

-Especializar una línea de atención de violencia intrafamiliar.



-Implementación de una escuela de formación en artes y oficios en Campo Verde de forma que se tenga oferta constante.

-Que la actual ruta de ingreso por situaciones en el marco de la Ley 1620 se convierta en un "Programa de Practicas Restaurativas en medio escolar".



7.2 "Hola, buenas noches ¿Ustedes aportan a las Políticas públicas distritales?"
- Angela Herrera

Hola Ángela. Sí, este programa constituye una apuesta central en la propuesta de política pública de seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, necesitamos que la ciudadanía apropie y abrace este programa" - Arturo Suárez Acero

7.3 "Buen día, pregunta: se podría llevar los programas, pero en un aspecto o punto de vista de prevención en los ámbitos escolares, inclusive desde temprana edad?" -Juan Carlos Mora Sanchez

Respuestas generadas a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Me gusta Ver conversación 1 sem

 Secretaría Seguridad Bogotá 

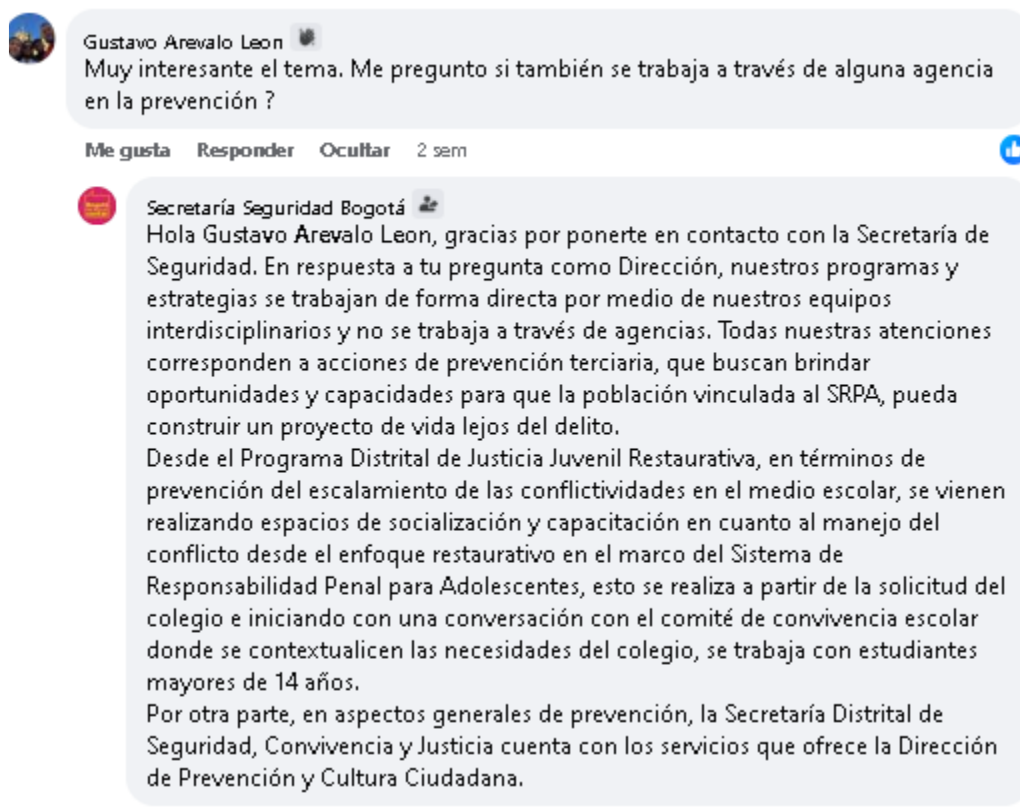
Hola **Juan Carlos Mora Sanchez**, gracias por ponerte en contacto con la Secretaría de Seguridad. En respuesta a tu pregunta desde el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se vienen realizando espacios de socialización y capacitación en cuanto al manejo del conflicto desde el enfoque restaurativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, esto se realiza a partir de la solicitud del colegio e iniciando con una conversación con el comité de convivencia escolar donde se contextualicen las necesidades del colegio, se trabaja con estudiantes mayores de 14 años.

Me gusta Ver conversación 1 sem

Desde el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se vienen realizando espacios de socialización y capacitación en cuanto al manejo del conflicto desde el enfoque restaurativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, esto se realiza a partir de la solicitud del colegio e iniciando con una conversación con el comité de convivencia escolar donde se contextualicen las necesidades del colegio, se trabaja con estudiantes mayores de 14 años.

7.9 "Muy interesante el tema. Me pregunto si también se trabaja a través de alguna agencia en la prevención?" -Gustavo Arevalo Leon

Respuestas generadas a los ciudadanos a través de la cuenta de facebook de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



Como Dirección, nuestros programas y estrategias se trabajan de forma directa por medio de nuestros equipos interdisciplinarios y no se trabaja a través de agencias. Todas nuestras atenciones corresponden a acciones de prevención terciaria, que buscan brindar oportunidades y capacidades para que la población vinculada al SRPA, pueda construir un proyecto de vida lejos del delito.

Desde el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en términos de prevención del escalamiento de las conflictividades en el medio escolar, se vienen realizando espacios de socialización y capacitación en cuanto al manejo del conflicto desde el enfoque restaurativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, esto se realiza a partir de la solicitud del colegio e iniciando con una conversación con el comité de



convivencia escolar donde se contextualicen las necesidades del colegio, se trabaja con estudiantes mayores de 14 años.

Por otra parte, en aspectos generales de prevención, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los servicios que ofrece la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.

6. Enuncie todos los compromisos asumidos por el(la) Secretario(a) o Alcalde(sa) Local con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Adecuación de espacios de atención y su relación con la Justicia Restaurativa.
2. El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
3. El Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas
4. El Programa para la Atención a Agresores y Ofensores Sexuales
5. La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso
6. El Programa de Justicia Restaurativa para Adultos
7. Preguntas, dudas o comentarios

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el(la) Alcalde(sa) Mayor o Alcalde(sa) Local en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Programas y estrategias de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.

8. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La encuesta fue diligenciada por 82 personas y a continuación se muestran los resultados.



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"
Cualquier persona puede responder, Anónimo

2. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de Rendición.



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"
Cualquier persona puede responder, Anónimo

3. Considera que la información presentada en el evento fue:

■ De acuerdo ■ Parcialmente de acuerdo ■ En desacuerdo

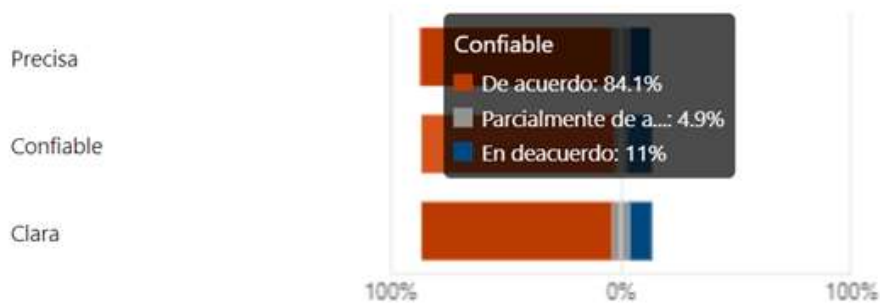


Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

3. Considera que la información presentada en el evento fue:

De acuerdo Parcialmente de acuerdo En deacuerdo



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

3. Considera que la información presentada en el evento fue:

De acuerdo Parcialmente de acuerdo En deacuerdo



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

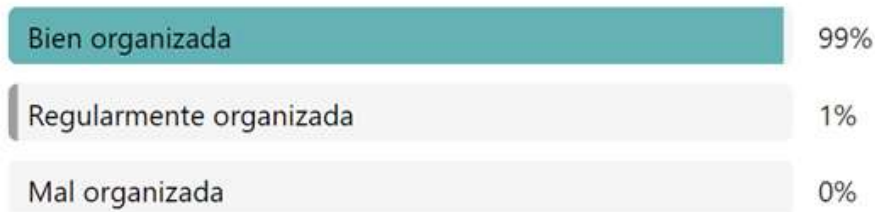
4. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

5. Considera que el evento se desarrolló de manera



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

6. Considera necesario que las entidades distritales continúen realizando espacios de Rendición de

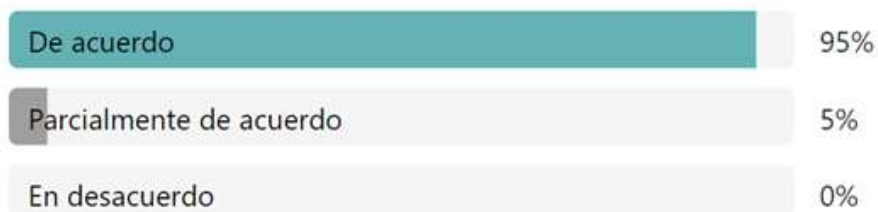




Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

8. ¿Cómo se enteró del evento?



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"

Cualquier persona puede responder, Anónimo

9. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre las entidades distritales y los ciudadanos es



Diálogo Ciudadano DRPA "Una justicia que Restaura vidas en Bogota"
Cualquier persona puede responder, Anónimo

10. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es



11. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

- Transmitir por más redes sociales.
- Continuidad de los Programas en futuras administraciones.
- Aspectos técnicos y tecnológicos como calidad del sonido.

9. Buenas prácticas del espacio de rendición de cuentas

- Uso de un lenguaje cercano a los ciudadanos y creación de un espacio de confianza que les permite expresarse sin temor a ser juzgados.
- Reconocer el aporte y apoyo de distintas Entidades con las que se trabaja de forma articulada.
- Espacio dinámico en el que intervinieron expertos del equipo de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente que conocen a profundidad cada uno de los temas abordados.